

**SAN MARTIN :
MISION GUTIERREZ DE LA FUENTE**

Por

HEBE LIVI

En cumplimiento de una nueva etapa del Plan Libertador, el 20 de agosto de 1820 el General San Martín se embarca en Valparaíso al frente del Ejército del Perú. Su objetivo es Lima, el centro mismo de la resistencia española, defendida por la más aguerrida y veterana tropa realista de América.

El plan sanmartiniano prevé la necesidad de que mientras el grueso del ejército, integrado por las fuerzas combinadas de Argentina y Chile, amenace el flanco oceánico del Bajo Perú, el caudillo salteño Juan Martín de Güemes lo haga sobre el Alto Perú, a través de la frontera norte de su provincia. De esta manera las fuerzas enemigas serían tomadas entre dos frentes y la resistencia española se vería obligada a diversificarse entre ambos, debilitándose.

Güemes se halla abocado a las tareas de preparar esta expedición desde tiempo atrás y cuenta con que en ella tendrá la colaboración de todas las Provincias de la Unión. Sus fuerzas se extienden desde Tucumán a Tarija (1.000 kilómetros) y desde Orán a la Puna de Atacama (500 kilómetros). Esta amplísima zona está dividida en nueve regiones militares a cuyo frente se encuentran oficiales de distinguida actuación en las guerras independentistas. En la Región n° 4, que comprende Humahuaca, Tilcara, Urquía, Purmamarca y lu-

gares adyacentes, es su jefe el Coronel José María Pérez de Urdininea a su vez, Comandante General de la Vanguardia de las fuerzas de Güemes (1).

Los conflictos surgidos entre Tucumán y Santiago del Estero, la fracasada revolución contra el mismo Güemes y la participación de Salta en infaustas acciones militares contra Bernabé Araos —el gobernador tucumano— impiden la llegada de todo auxilio e imposibilitan la iniciación de una efectiva campaña ofensiva.

El general jujeño Pedro Antonio de Olañeta, decidido y eficaz jefe de las fuerzas españolas que operan en el Alto Perú, conoce bien la situación imperante en las provincias del noroeste y se encuentra mucho más compenetrado que otros altos jefes monárquicos sobre la realidad que le rodea. En base a ello encabeza por cuarta vez una invasión contra las provincias del Río de la Plata, la novena llevada a cabo por los realistas a través de Jujuy.

Es en esta oportunidad cuando una pequeña partida, por caminos casi desconocidos, llega a la ciudad de Salta y penetra en ella. Güemes, advertido de la proximidad de fuerzas enemigas, no cree se hallasen tan cerca y en un exceso de confianza, accidentalmente recibe una bala disparada por esa patrulla, que a su vez desconoce con quien se enfrenta.

Como consecuencia de la herida recibida, Güemes muere pocos días después, el 17 de junio de 1821. Fecha de infortunio para la Argentina y especialmente para Salta, en que desaparece no sólo un caudillo de gran ascendencia sobre el pueblo, sino también un pilar en el desarrollo del plan sanmartiniano de asegurar nuestra libertad.

(1) Don José María Pérez de Urdininea es Alto peruano, nacido el 26 de noviembre de 1782 en Sica Sica, hoy Bolivia, hijo de Melchor Pérez y de Bernardina Curruchaga. En 1822 es gobernador de San Juan. Posteriormente actúa al frente de las fuerzas que en 1823 van a apoyar el plan de San Martín. Ya General, es por dos veces presidente de la República de Bolivia. Fallece en La Paz, el 14 de julio de 1865.

"La Gaceta" de Buenos Aires, en una extraordinaria del 19 de julio, reproduce una carta enviada desde Córdoba y deja traslucir su júbilo por la nefasta noticia:

"Ayer por la tarde llegó el Cirujano Castellanos con la noticia de la muerte del abominable Güemes. . . Olañeta desea tratar con cualquier jefe que no sea Güemes, para reconciliarse con la patria".

¡Qué lejos está Buenos Aires de Salta y el Interior!

Enemigos políticos de Güemes dan la bienvenida a Olañeta y acuerdan suscribir un convenio. En sus cláusulas se establece que los españoles deben retirarse hasta el norte de la ciudad de Jujuy. Además, se determina que no deben pasar al sur de la quebrada de Humahuaca, así como los salteños hacerlo al norte de la de Purmamarca.

En esta forma el objetivo del plan sanmartiniano queda olvidado. Salta gana la paz, a costa de dejar sin efecto toda posibilidad de invadir el alto Perú, abandonando al Ejército Libertador solo frente a la concentración de las tropas fernandinas.

LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Mientras esto sucede en las provincias del noroeste, el Gran Capitán no permanece inactivo. El desembarco en Pisco, la toma de Ica, las batallas de Palpa, Nazca, Acarí, Cangallo, Jauja, Chancay, Pasco, Mirabé y tantos otros campos de batallas, ven pasar la gloriosa bandera de la Libertad, portada por las viriles manos de los criollos soldados del Ejército del Perú. El 9 de Julio de 1821 es Lima la que siente sus calles hoyadas por los pasos marciales del Ejército Libertador, a cuyo frente se encuentra el mismo Gran Capitán. El 28 de ese mes, la vieja Capital Virreinal presencia el hecho más grande que es dable imaginar: la declaración de la independencia del Perú y el izamiento de la insignia tricolor que de allí en más, será el emblema de la nueva nación.

Cuando todo esto sucede, ya no tiene San Martín quien le secunde en su plan continental, presionando desde Salta.

Las noticias de la entrada triunfal del Ejército Libertador en Lima llega a Buenos Aires a principio de agosto. Día a día van confirmándose, pero el Gobierno parece ignorarlas. Recién el 26 de setiembre se ve obligado a reconocerlas, al llegar un oficial peruano portador de un parte fechado el 19 de Julio, quien se ha encontrado detenido en Chile, debido al cierre de la Cordillera por las grandes nevadas.

A Santa Fe la noticia llega el 27 de Setiembre. Una misiva del gobernador de Córdoba, D. Juan Bautista Bustos anuncia el acontecimiento. Se vale para ello de la transcripción de una carta particular que un inglés de Santiago de Chile envía a otro residente en esa Provincia Central, en la que le anuncia la toma de Lima por San Martín.

Sin esperar confirmación, Santa Fe demuestra su júbilo. Según Diez de Andino se adhiere Santa Fe con salva de cañón y repique de campanas en las oraciones ⁽²⁾.

La indiferencia del gobierno porteño, pero no del pueblo, ante el triunfo y las necesidades del Ejército Libertador, se repite reiteradamente. En octubre de 1821 el gobernador de Tucumán, Abraham González, pide la colaboración de Buenos Aires mediante el envío de 200 sables, vestuarios y chispas para 600 plazas, destinadas a la expedición que en apoyo del Perú está preparando. La respuesta es soslayante y tortuosa. En diciembre es Chile quien requiere una ayuda similar, repitiéndose la situación. Cuando en abril de 1822 llega a Buenos Aires la misión que San Martín envía a Europa en pro de las ideas monarquistas, integrada por Juan García del Río y Diego Paroissian, se revela nuevamente la falta de voluntad en colaborar y la posición localista de la Junta de Representantes de Buenos Aires.

(2) DIEZ DE ANDINO, Manuel Ignacio, *Diario de Don...*, Junta de Historia y Numismática Americana, Rosario, 1931, p. 233 y 255.

EL PERU A PRINCIPIOS DE 1822

Los primeros meses de 1822 son críticos para la independencia del Perú y para la suerte del Ejército Libertador.

Las fuerzas criollas se encuentran notablemente disminuidas por la derrota de La Macacona, donde Tristán y Gamarra pierden más de 2.000 hombres. Además 1.500 soldados son enviados a la orden de Santa Cruz, en apoyo de Quito. En lo que hace a la flota, el retiro de Cochrane con gran parte de la escuadra, debilita la defensa marina y facilita un posible enfrentamiento con naves españolas, que ya van adquiriendo el antiguo poderío naval.

En el norte, Bolívar se encuentra, todavía, paralizado en su avance y la entrevista entre los dos Libertadores, proyectada para febrero fracasa, por la imposibilidad en que se encuentra el Colombiano de desplazarse. Las esperanzas de una pronta coordinación en la Guerra por la Independencia se ven postergadas.

La situación económica del país es desesperante. Diezmada y abandonada la ganadería y agricultura, el comercio está notablemente inactivo y la pobreza es general. Pero lo que más siente ese pueblo acostumbrado a la opulencia y a la muelle vida del virreinato, es la ruptura de la tradición y el interregno entre el antiguo régimen que se desintegró y el nuevo que todavía no nace (3).

Los realistas tienen 5.000 hombres entre Jauja y Huancaayo al mando de Canterac, 1.500 en Pisco, 2.000 en Cuzco, 1.000 en Puno, 1.500 en Arequipa, 3.000 en La Paz a las órdenes de Valdés, 2.000 en Potosí al mando de Olañeta y pequeños destacamentos en la costa, entre Iquique e Ilo y sobre la frontera Argentina (4). En total, entre Alto y Bajo Perú,

(3) ENCINA, Francisco, *Bolívar y la independencia de la América española*, Santiago de Chile, Nascimento, 1954, p. 201/202.

(4) BEST, Félix, *Historia de las Guerras Argentinas*, t. II, Buenos Aires, Peuser, 1960, p. 299.

de 20.000 a 23.000 soldados disciplinados, bien municionados y dirigidos por jefes esclarecidos, como lo tiene demostrado Jacinto R. Yabén en base a las declaraciones compiladas de jefes realistas y oficiales patriotas, en España y América (5).

Frente a ellos, San Martín sólo tiene 3.000 soldados en Lima, y en el Alto Perú al ya famoso caudillo José Miguel Lanza, que todavía se mantiene combatiendo en las montañas de Ayopaya, entre Cochabamba y La Paz, resistiendo todas las expediciones realistas enviadas contra él (6).

MAYO, UN MES CRUCIAL

Para poner fin a la situación de angustia que aqueja a Perú, el Gran Capitán idea una serie de medidas con las que cree superar la crisis.

El primer paso es la instalación del Congreso General Constituyente, el 1º de Mayo de 1822, que deberá dar el ordenamiento jurídico tan necesario al país, para presentarse como estado independiente ante el concierto de las demás naciones.

El segundo paso está dado dos días más tarde, con la entrevista que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Bernardo de Monteagudo celebra con D. Joaquín Mosquera de Arbolea, enviado de Bolívar, destinado a resolver asuntos de interés común a ambos Libertadores. El colofón de una serie de entrevistas es la firma de un Tratado de Unión, Liga y Confederación de Paz y Guerra.

Simultáneamente, San Martín se propone enfrentar otra campaña de gran envergadura: la liberación del Alto Perú y con ello la consagración definitiva de la libertad de Argen-

(5) YABEN, Jacinto R., *Por la gloria del General San Martín*, Buenos Aires, Chiesino, 1950, p. 325.

(6) El Comandante José Miguel Lanza es hombre formado en las huestes de Güemes. A la muerte de su Jefe se mantiene en el Alto Perú manteniendo una permanente guerrilla contra los realistas.

tina, Chile y Perú. Considera que Simón Bolívar le prestará realmente el necesario apoyo militar como se lo tiene manifestado en comunicaciones que le remitiera anteriormente (?). Con esas fuerzas cuenta engrosar sus debilitados escuadrones por tantos meses de guerra.

Además piensa que Chile y Argentina secundarán sus planes. Se constituiría así una verdadera coalición de cuatro países: Argentina, Chile, Perú y Colombia, que tendría la gloria de poner fin a la dominación española en toda América del Sur.

Sus propias fuerzas se encuentran ante la posibilidad de un rápido engrosamiento. Reclutas incorporados después del revés de La Macacona están recibiendo un apresurado pero eficaz entrenamiento. Esto le permite pasar revista a su ejército antes de los dos meses de la derrota, compuesto por 8 ba-

(?) El 23 de agosto de 1821 desde Trujillo, Venezuela, Bolívar escribe a San Martín:

"Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú, pero él marcha penetrado de la confianza con que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aun a mirarlo".

El 24 de agosto de 1821, reitera:

"Destruído el ejército español opresor de Venezuela y reducidas sus reliquias a la plaza de Puerto Cabello, en la impotencia de amenazar la libertad y tranquilidad de la República que presido, tengo ya la satisfacción de anunciar a V.E. que me preparo a cumplir la agradable oferta que hice desde Pamplona en 1819 de ir a abrazar a los hijos del Sol. Con este objeto y el de solicitar a V.E. los medios que creo indispensables para verificar el transporte del ejército de Colombia y su reunión con el de Chile, que V.E. tan dignamente dirige, me atrevo a enviar cerca de V.E., a mi primer edecán el coronel Diego Ibarra que tendrá el honor de presentar a V.E. ésta y de informarle a la voz los planes que medito para cooperar a la grande empresa que V.E. con tanta gloria ha emprendido".

Mas adelante, indica; "...me parece excusado aventurar mi opinión sobre el punto de reunión que debe elegirse o sobre las operaciones que deban ejecutar ambos ejércitos en combinación..."

En: *Cartas de Simón Bolívar al fundador de la Libertad del Perú, José de San Martín*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1952, p. 13/16.

tallones de infantería, 2 regimientos de caballería y 20 piezas de artillería (*).

El nuevo plan consiste en destacar al Gral. Rudecindo Alvarado con 4.000 hombres para que desembarcase en Arica, lugar hacia donde debería converger una columna chilena de 1.000 soldados con caballos de refresco. Desde allí se dirigirían hacia Arequipa, como una etapa en la marcha a Cuzco, rompiendo el aparato defensivo de La Serna. Desde este punto amenazaría al ejército situado en Huancayo. Otra fuerza de un número similar de hombres, al mando del Gral. Juan Antonio Álvarez de Arenales se desplazaría desde Lima y penetrando por Pisco avanzaría por las sierras centrales tomando rumbo a Huancayo, donde deberían encontrarse ambas columnas y operar en conjunto. Coincidente con estos movimientos, desde la frontera jujeña, una división argentina, secundada por fuerzas irregulares de la región, debía actuar sobre Olañeta impidiéndole todo movimiento. De esta forma quedarían todas las fuerzas realistas en la necesidad de dividirse y batirse independientemente, sin posibilidad de un apoyo mutuo.

Puesto el plan en conocimiento de Bolívar, ninguna objeción formaliza, aun cuando nada favorable manifiesta, reservándose en forma tácita el derecho de criticarlo en caso de fracasar.

La estrategia militar objeta a este plan el hecho de que estando las fuerzas enemigas dispersas, rápidamente podían reunirse y operar en conjunto sobre cada una de las columnas en forma sucesiva, quitándoles toda efectividad y comprometiendo la totalidad del plan y con ello la libertad del Perú. Lo cierto es que el Gran Capitán no lleva a la práctica personalmente este plan, que como tal, podría ser objeto de alteraciones y reformas según se presentasen las circunstancias y nada lleva a asegurar que dados los hechos como se dieron, el Libertador hubiere resuelto llevar adelante su proyecto inicial.

(*) MITRE, Bartolomé, *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*, t. II, Buenos Aires, Albatros, 1950, p. 267.

Mayo continúa, las acciones, aparentemente, siguen presentándose propicias para la superación de la crisis y a los designios sanmartinianos. El 24, en Pichincha, una encarnizada batalla da el triunfo a las fuerzas independentistas y abre la puerta a Bolívar en su marcha hacia Quito y hacia el sur. Allí quedan dadas, también, las posibilidades de un encuentro entre ambos Libertadores en el que tantas esperanzas tienen puesta todos los hombres de mente esclarecida de la América Hispana.

LA MISION GUTIERREZ DE LA FUENTE

Para hacer conocer sus planes a las provincias de la Unión y especialmente a Buenos Aires, de donde espera obtener el dinero necesario, San Martín envía una importante figura peruana, el comandante de escuadrón Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien con posterioridad, en 1830, ocupará la más alta Magistratura de su país.

Es éste el tercer comisionado enviado para obtener la ayuda necesaria. En noviembre de 1821 es el Mariscal Toribio Luzuriaga quien llega a Chile como una avanzada preparatoria de la misión que encomienda a Diego Paroissien y Juan García del Río (*). Sin noticias concretas de Luzuriaga ni de los otros dos comisionados, San Martín resuelve enviar al nuevo representante provisto de un pasaporte e instrucciones detalladas sobre la forma de cumplir su cometido.

El 16 de mayo, en Lima, rubrica este documento, de cuya lectura se extraen conceptos altamente patrióticos y america-

(*) Juan García del Río es Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de San Martín, en el primer momento de su asunción como Protector del Perú.

García del Río y Diego Paroissien son miembros fundadores de la Orden del Sol. Ambos son designados negociadores "acerca de los Altos Poderes de Europa". Su misión es gestionar la venida que un príncipe inglés que previamente hubiere jurado aceptar el catolicismo, o en su defecto, uno alemán o austriaco que estuviese sostenido por el gobierno británico.

nistas. Allí le encomienda obtener el apoyo militar y económico que tanto necesita para concluir la guerra de la independencia y también procurar por todos los medios imaginables, la reconciliación de los pueblos de las Provincias Unidas.

El primer gobierno que recibe la visita de Gutiérrez de la Fuente es el de Chile. Mucho ha dado este país para la campaña independentista: hombres, alimentos, vestuarios, armas, cabalgaduras, pero O'Higgins no trepida en prometer algo que sabe le costará mucho pero que está dispuesto a cumplir: más hombres, más alimentos, más vestuarios, más armas y más sacrificios. Su carta al Protector, del 4 de julio de 1822 lo dice:

“Compañero y amigo amado: Acabo de recibir su apreciable reservada del 6 de junio, y no quiero perder ni un solo momento en asegurarle que los víveres para dos mil y quinientos hombres y cuanto yo tenga sin reserva mi persona, si fuese necesaria están á su disposición. Los charquis no los hay porque se han comprado todos —lío a lío por las pulperías, para remitirlos a esa— no obstante se buscarán por los pueblos de afuera y en la remesa irán con los demás artículos que usted me pide, ahora mismo se anda buscando el plomo y tal vez mañana ó pasado contestaré a usted, como sobre lo demás contenido en dicha reservada.

Acabo de pedir una noticia de los soldados que por deserción ó faltas de cuarteles se hallen arrestado y juntamente con algunos deseos de poco delito y algunos vagos de esta capital, formaré un escuadrón de caballería y los mandaré con sus correspondientes oficiales, armas y vestuarios. Cuente usted de todos modos con los víveres y sobre el pago, al amigo Cruz se le instruirá del modo más cómodo al público y todos” (10).

Y como si este sacrificio fuere poco, cinco días después reitera:

“En vista de la apreciable de usted de 18 de mayo, fué despachado sin la menor demora su recomendado el co-

(10) COMISIÓN DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, t. V, Buenos Aires, Coni, 1910, p. 513/514.

mandante del escuadrón don Antonio Gutiérrez, y escribí a todos los jefes y demás sujetos capaces de cooperar al interesantísimo objeto de la comisión de que va encargado, ofreciendo enviar sobre las nieves de los Andes sin pérdida de tiempo, el armamento, municiones y cuanto auxilio pueda yo franquear, siempre que me garanticen que de todo se ha de hacer uso contra el enemigo común y no emplearse en otro destino ajeno del que usted se ha propuesto y á que los invita por medio de dicho comisionado" (11)

El día 11, insiste:

"En mi anterior aseguré á usted que no faltaría oportunamente los víveres que me indicaba su apreciable del 6 de junio para 2.500 hombres por seis meses. En efecto, se hacen las más vivas diligencias y aunque caros se encuentran artículos á excepción del charqui que todo lo han comprado con anticipación los comerciantes para llevarlo á esa capital; pero en caso de no obtenerlo usted podremos suplir su falta con carnes saladas . . ." (12).

O'Higgins está dispuesto a secundar los planes del Libertador y a darlo todo, aún más de lo que se le pide: "... ofreciendo enviar sobre las nieves de los Andes sin pérdida de tiempo, el armamento, municiones y cuanto auxilio pueda yo franquear . . .". No sólo está dispuesto a dar lo que no tiene, y que es lo que se le pide, sino mucho más, pero eso sí, con condiciones. Debe mediar la seguridad de que esos auxilios no se van a volcar a la contienda civil que aqueja a las Provincias Unidas, sino en el citado plan sanmartiniano, o en otro, pero siempre según los destinos del Libertador.

Gutiérrez de la Fuente ya ha cruzado la Cordillera y antes de que se redactasen esas cartas, el 2 de julio, mantiene su primera entrevista con un gobernante de nuestro país. Es con el coronel Pedro Molina, en Mendoza.

(11) *Ibidem*, p. 514.

(12) *Ibidem*, p. 515/516.

Pronta y entusiasta acogida encuentra el comisionado al interiorizar al Gobernador la misión que tiene encomendada y entregarle la carta que San Martín le envía por su intermedio, fechada en Lima el 16 de mayo, el mismo día que extendiera el credencial y las instrucciones para Gutiérrez de la Fuente.

Desde allí, por intermedio del representante de Mendoza en Buenos Aires, don Tomás Godoy Cruz, hace llegar al Gobernador de la provincia de Santa Fe, General Estanislao López, una comunicación indudablemente similar a las remitidas a otros gobiernos provinciales, y que como las enviadas a Mendoza, San Juan, Salta y Córdoba, lleva la fecha del 16 de mayo de 1822 (13).

Resulta interesante conocer la comunicación de Gutiérrez de la Fuente a López, pues a través de ellas se ve como, posteriormente, debió ir alterando los pasos programados, para ajustarlos a las necesidades dada por la realidad concreta de las Provincias Unidas (14).

De una comparación de fechas surge que Gutiérrez de la Fuente se encuentra en Mendoza el 4 de julio, cuando remite su carta a López. Para San Juan sale al día siguiente. El 19 de julio la comunicación llega a Buenos Aires, desde donde es remitida a Santa Fe. La respuesta de López a San Martín, con fecha 2 de setiembre es imposible hubiese sido recepcionada antes del retiro del Libertador de la República del Perú, el 20 de setiembre. En consecuencia, le fue entregada a su paso por Chile.

(13) Las notas enviadas por San Martín a Córdoba, Mendoza, San Juan y Salta se encuentra en la transcripción de *Documentos del Archivo...* ya citado, t. VIII, p. 69/72.

(14) ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Gobierno*, Apéndice 2½, f. 594/595.

Transcripto en el Apéndice Documental.

GUTIERREZ DE LA FUENTE Y LAS PROVINCIAS INTERIORES

Continuando con el itinerario del Comisionado, existen constancias de su llegada a San Juan, donde gobierna el coronel José María Pérez de Urdininea, altoperuano fogoso y patriota, quien no trepida en dar su apoyo incondicional al proyecto y a convertirse en un importante propagandista ante los gobiernos provinciales.

Ahora vuelve a sentir bajo sus rodillas el galope desenfrenado del caballo y a oír el grito de batalla de los hombres en sus luchas. Su imaginación ve ya a su Alto Perú libre de toda amenaza enemiga. Es que piensa que San Martín obtendrá un nuevo laurel de la victoria, y su tierra se verá sin la carga de los ejércitos hispanos.

Simultáneamente, una noticia desagradable se conoce:

El general Olañeta acaba de penetrar nuevamente en territorio salteño, y avanza hasta Volcán, a escasos 40 kilómetros de Jujuy. Es este el mismo que ya lo hiciera cuatro veces antes, en una de las cuales sus soldados arrebataron la vida de Güemes.

Allí se presenta un caso curioso: Pérez de Urdininea, altoperuano, se encuentra al frente del gobierno sanjuanino y está dispuesto a colaborar en la patriada de dar la libertad a sus tierras. Olañeta, por su parte, es jujeño y está imbuido del firme propósito de asegurar a su pueblo aquel que considera el mejor gobierno: la continuidad de la sujeción a la dominación española ⁽¹⁵⁾.

(15) El general Olañeta encabeza las invasiones de 1817, 1818, 1819, 1821 y 1822. En esta última, se mantiene en territorio salteño hasta el 6 de diciembre de 1822, cuando enterado del desembarco de Alvarado en Arica, regresa al Alto Perú.

Quando el 9 de diciembre de 1823, después de la batalla de Ayauccho, Canterac capitula, las guarniciones realistas acatan esta disposición, salvo las del Callao con Rodil y Olañeta en el Alto Perú. El Callao se entrega el 23 de enero de 1826. Olañeta resiste hasta su fallecimiento ocurrido el 2 de abril de 1825. Una herida recibida el día anterior en Tumusla, en un combate librado contra su ex-subordinado el coronel Medina-Celi sublevado a favor de los patriotas, provoca su deceso.

Gutiérrez de la Fuente de común acuerdo con Pérez de Urduinea resuelve no continuar personalmente con el recorrido de provincia por provincia, en las que descuenta encontrar la misma acogida recibida en las dos ya visitadas. En su lugar envía al teniente coronel José Ignacio Mendieta con las comunicaciones dirigidas a los gobiernos de Catamarca, La Rioja, Salta, Tucumán y Santiago del Estero.

Apresuradamente el Comisionado afronta la parte más importante y delicada de su Comisión: las visitas a Córdoba y a Buenos Aires.

En primer término dirige sus pasos a la provincia Central, donde gobierna el General Juan Bautista Bustos, con quien se entrevista el 16 de julio.

La acogida rebasó todo lo imaginable. San Martín sabe ya de la adhesión de este gobernante a su persona. A más de las demostraciones que personalmente ha recibido, su comisionado Juan García del Río, desde Santiago de Chile el 21 de marzo de 1822, dice:

“...El único amigo que parece tiene usted en el otro lado es Bustos, el cual defiende a usted a capa y espada, con la mira, (según dicen) de que nombren a usted director de las provincias federadas y quedar él de delegado. Para conservar su amistad, pensamos dirigirle una carta lisonjera, dándole gracias por los buenos oficios que sabemos practica en favor de usted...” (16)

García del Río está en lo cierto cuando habla de la adhesión de Bustos a San Martín, pero no en lo que hace a que es “el único amigo que tiene del otro lado”. La reacción de las Provincias Interiores dicen lo contrario.

Más exacto está O'Higgins cuando en carta a San Martín el 12 de diciembre de 1821, transcribiendo párrafos de otra que un amigo le remitiera desde Buenos Aires, dice:

(16) *Documentos del...*, t. VII, p. 457.

“... Los pobres *hombres* siguen creo que en odio a San Martín, en una ruta tan contraria á la opinión general, que por este principio cada día pierde más su partido, á pesar de que en materia de rentas y gobierno, como verá usted en sus papeles públicos, se han hecho cosas buenas. Pero ellos no pueden sufrir que San Martín se cubra de tanta gloria, después que les desobedeció en no venir á mezclarse en la montonera, como querían, acaso para fusilarlo. Por esta misma razón, en mi juicio, no quieren congreso porque suponen nombren á San Martín director, y aunque no temen que éste venga, temen que el nombramiento y la propiedad del directorio le dé sobre el substituto y sobre el Estado una gran influencia. Si las provincias forman congreso sin la cooperación de Buenos Aires, éstos tiemblan porque aquí mismo la causa del congreso tiene inmensos sectarios. Ahora se creen seguros con la amistad de Santa Fe, pero se dice que López bambolea y que está ganado por las otras provincias para que deje de ser diputado en el congreso. Si así fuese, Buenos Aires, mal que le pese hará lo mismo” (17).

Gutiérrez de la Fuente hace entrega a Bustos de la comunicación de San Martín designándole Jefe de las fuerzas que deberían operar sobre Salta, conjuntamente con otra de Pérez de Urdinea instándole a plegarse a la acción. El entusiasmo del Gobernador de Córdoba es extraordinario, tan es así que no necesita pensar mucho para ponerse en actividad. Ese mismo día comunica al Gobernador de San Juan su aceptación y, simultáneamente, manifiesta su agrado por haber sido éste designado su segundo y Jefe de la Vanguardia. En esa misma misiva, agrega con visión señera:

“... También pudiera suceder que Buenos Aires por aver-sión hacia mi persona no quiera prestar auxilio, que en tal caso mandará Usted, y haré el mismo esfuerzo ó mas que si yo fuera, porque no es regular que porque yo no

(17) *Ibidem*, t. V, p. 505.

mande se abandone un proyecto tan útil. Veremos los auxilios que presta Buenos Aires y entonces comunicaré á usted órdenes sobre nuestra marcha" (18).

El mandatario tampoco demora en informar a su mandante. El 18, desde Córdoba escribe a San Martín lisonjeándose de la buena acogida dada por las Provincias visitadas al proyecto, e ignorante de muchos entretelones de la política porteña, manifiesta:

"...estoy sumamente satisfecho que el general Bustos obre de buena fe y que marchará al momento al Perú; él es un amigo de V.E. y él por V.E. entrará por cualquier partido; al mismo tiempo está muy contento con el nombramiento de su segundo a Urdininea, y ambos se empeñan en que ésto tenga buen éxito. Aquí ha sido preciso toda esta demora, y todavía hay dificultades que vencer, y asegurarme para que Buenos Aires no trepide un momento en la buena fe con que procede el general Bustos" (19).

El coronel José Ignacio Mendieta, por su parte, cumple fielmente la misión encomendada.

Salta promete no sólo los 300 hombres solicitados, sino todo el auxilio posible. Jujuy por intermedio del Teniente Gobernador ofrece todos los auxilios que Salta le exigiese, a más de todos los otros que pudiere facilitar y los soldados que se hallasen en ese distrito para la infantería. Tucumán, asolado por la guerra intestina, promete su colaboración una vez restablecida la paz. Santiago del Estero se muestra muy favorable a la expedición. Todo lo informa el Cnel. Mendieta al Gobernador Pérez de Urdininea desde Córdoba, donde espera el regreso de Gutiérrez de la Fuente para hacerlo en forma personal (20).

(18) Ibidem, t. VIII, p. 77.

(19) Ibidem, p. 78/79.

(20) Ibidem, p. 83/84.

El Comisionado está cumpliendo la parte que menos probabilidades de éxito ofrece para el observador imparcial. En ella se centran, precisamente, las mayores esperanzas, puesto que significa la solución de los problemas económicos de la expedición. Falta el consentimiento de Buenos Aires, único lugar donde se puede encontrar el numerario necesario para afrontar el armamento y manutención de la fuerza expedicionaria.

Después de su entrevista con las autoridades cordobesas, Gutiérrez de la Fuente parte acompañado del sobrino y secretario del Gobernador Bustos, don Francisco Ignacio Bustos. Son portadores de las comunicaciones que San Martín envía a Buenos Aires, y de otra de Bustos con ese mismo destino.

GUTIERREZ DE LA FUENTE EN BUENOS AIRES

El comandante de escuadrón Gutiérrez de la Fuente y el Dr. Francisco Ignacio Bustos parten apresuradamente para Buenos Aires y en ocho días se encuentran frente a los hombres que pueden volcar el destino de la expedición hacia uno u otro lado.

El 30 de julio el Comisionado visita al Brigadier Martín Rodríguez interiorizándole de su misión y haciéndole entrega de las cartas de San Martín y Bustos.

“El Oficio que San Martín dirigió al Brigadier Martín Rodríguez, encareciéndole que organizara un ejército de mil hombres o más para que, reunido en Salta se aproximara sobre Suipacha, figura entre las manifestaciones más elevadas de su carácter. Contiene la explicación histórica de esa breve e intensa etapa de la Guerra de la Independencia, que siguió a la derrota de Ica (7 de abril) y precedió a la Entrevista de Guayaquil (26 y 27 de julio).

Además, al nombrar al general Juan Bautista Bustos, como antes lo había designado al general Güemes, en carácter de Jefe de la División a organizarse, y al requerir el sacrificio de la cooperación de los pueblos, anticipó su

opinión política sobre ese caudillo, si bien para algunos de sus contemporáneos demostraba el desconocimiento del estado general del país" (21).

En Buenos Aires están gobernando los hombres del partido unitario que en ninguna forma perdonan a San Martín la desobediencia de 1819, cuando no acata la orden de intervenir en las luchas civiles y lleva adelante el proyecto Libertador cubriéndose de Gloria. Está presente también, el hecho de que Bustos es quien encabeza la sublevación del Ejército del Norte en la Posta de Arequito el 7 de enero de 1820, que impide el fortalecimiento de las fuerzas porteñas en las luchas contra los pueblos del Litoral.

Jefe de las fuerzas que se desplazan desde Tucumán a requerimiento del Directorio, es el General Santa Cruz, quien debe deponer su autoridad ante la negativa de sus soldados a continuar hacia la Capital Porteña y retroceden hasta Córdoba. Este General es quien ocupa el Ministerio de Guerra de Buenos Aires en momentos en que el Enviado del Perú gestiona su misión ante el Gobierno Directorial.

Bustos, conocedor de la inquina porteña hacia su persona, con magistral desprendimiento ofrece dejar la jefatura de la División a quien designare la Capital del Plata, prometiendo poner todas sus fuerzas a órdenes de esa persona, no mezquinar esfuerzo alguno para dotarla y procurar su aprovisionamiento como lo haría si él mismo debiera dirigirla.

La comunicación de San Martín constituye "emocionantes páginas, que aparte de su valor histórico, como ya señalé, son de una singular belleza moral. Escrito dos meses y días antes de celebrarse la entrevista de Guayaquil, es un documento revelador de que en el espíritu de San Martín se anidaba una sola idea obsesionante: la más pronta terminación de la guerra" (22).

(21) LEVENE, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Buenos Aires, Kraft, 1950, p. 150.

(22) *Ibidem*, p. 153.

Copia autografiada del pliego se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. *Ibidem*, p. 150.

El comisionado sanmartiniano obtiene de Martín Rodríguez, como única contestación, la indicación de que debe entrevistarse con el Ministro Bernardino Rivadavia, quien es, en realidad, el verdadero conductor de la política porteña. En Rivadavia no encuentra eco favorable el proyecto ni goza de su beneplácito el Jefe designado. Con el fin de dilatar la contestación, gira ambas comunicaciones a la Sala de Representantes. Simultáneamente, con la firma del Director y de su Ministro Rivadavia, se presenta un proyecto de decreto autorizándoseles a negociar la cesación de la guerra del Perú y a utilizar todos los medios convenientes para conseguir la paz y la unidad de los pueblos de la Antigua Unión. Al efecto se le autorizaría a invertir hasta treinta mil pesos. En el momento el proyecto del Gran Capitán toma estado público y los periódicos ridiculizándolo lo toman desdeñosamente. El "Argos", en casi todos los números que publica entre agosto y setiembre se ocupa de él.

Interiorizado Bustos de las publicaciones, ordena el regreso de su Secretario, quedando sólo el Comisionado en Buenos Aires.

La Sala de Representantes considera el tema en largas sesiones. Al altoperuano Esteban Agustín Gacón le toca defenderlo, poniendo de relieve la destrucción que sufren los pueblos sometidos al ejército español que opera en el Perú y los horrores y sangres que provoca a su paso. Su defensa es magnífica. Entre la realidad palpable demostrada por el accionar de San Martín y la hipotética posibilidad de una paz negociada, la Sala de Representantes se decide. Encuentra conveniente aceptar la propuesta de negociar con el gobierno español la cesación de las hostilidades, tomando como favorable a la consecución de este fin el viraje que se ha operado en Europa respecto al reconocimiento de la independencia de los antiguos dominios y el estado disminuido en que los porteños consideran se encuentra el ejército de La Serna. El 16 de agosto con-

cluye su dictamen: aprueba el proyecto presentado por el P.E. y rechaza el pedido de San Martín.

Para fundamentar esta resolución, usa endebles argumentos:

- 1) Lo aventurado de una empresa cuando se desconoce la realidad de las fuerzas contra las que debe operarse; y
- 2) La falta de un centro directriz que debiera ser fruto de un acuerdo interprovincial.

Concretamente, Gutiérrez de la Fuente fracasa en la Provincia que debe dar el respaldo económico a la Expedición. El problema reinante en Buenos Aires no es la escasez de numérico, ya que se viven momentos de euforia económica y tiene capacidad para destinar \$ 30.000 a las gestiones que deben realizarse ante el gobierno español. El problema es otro: la ideología y ambición de los hombres gobernantes, frente a la figura sanmartiniana y al hombre designado Jefe de la Expedición.

Buenos Aires se mantiene en esta posición hipotética de negociar paces con España, durante toda la época en que Rivadavia es el árbitro del Gobierno. Culmina esta situación cuando el 4 de julio de 1823 se presenta un proyecto a la Sala de Representantes destinando 20 millones de pesos para colaborar en la defensa de España contra Luis XVIII.

Consciente de la inutilidad de su permanencia en Buenos Aires, el Comisionado resuelve abandonarla, encaminándose a Córdoba, donde continúan los preparativos. Es portador de un pliego para Bustos con la respuesta de Martín Rodríguez a la comunicación que oportunamente le enviara. Bustos se encarga, luego de hacer llegar copia de ella a todas las Provincias comprometidas en el esfuerzo americanista. Una de esas copias se encuentra en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe (23).

(23) A.G.P.S.F., *Gobierno*, Apéndice 2½, f. 614/615.

SANTA FE Y EL PLAN SANMARTINIANO

Cuando San Martín solicita ayuda a las Provincias de la Unión, Santa Fe está entre ellas. Es muy vieja la relación del Libertador con esta Provincia. Se remonta a 1813 cuando los Granaderos a Caballo desenvainan sus triunfantes sables corvos en las proximidades del Convento de San Lorenzo, dando a San Martín el primer laurel de la victoria obtenido en tierra americana.

Con el Gobernador Estanislao López le une una mutua simpatía que se patentiza en el tono amistoso de las cartas intercambiadas.

He considerado conveniente transcribir en un Apéndice la mayor parte de los documentos relacionados con la Misión del comandante de escuadrón Antonio Gutiérrez de la Fuente que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe, por serlos inéditos. A través de sus líneas se puede seguir paso a paso el desarrollo de la Misión y comprobar cómo el desaliento cunde en las filas Provincianas, a medidas que los días transcurren y el Gobierno de Buenos Aires aporta indiferencia para, finalmente, llegar a una muy poco inspirada negativa.

Santa Fe vive en 1822 bajo el yugo de la amenaza india. Los aguerridos abipones y mocovíes llegan periódicamente en invasiones que llenan de alarma y dolor a la pequeña ciudad, cuyos habitantes se ven constreñidos a su escaso casco urbano. Desde los primeros días del año, Estanislao López está organizando una batida contra los aborígenes a realizarse en diciembre. Intervendrían las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Corrientes y Santa Fe, es decir, con excepción de Salta, todas las que tienen sus fronteras abiertas sobre el Chaco. Estando en estos preparativos llega la noticia del auxilio solicitado por San Martín.

En 8 de agosto, Estanislao López escribe a Bustos:

“Estoy persuadido que su empeño en proporcionar auxilios al Perú no será obstáculo a esta primera acordada, aunque se desmembre parte de la fuerza a operar al lleno del objeto que me he propuesto. Su provincia abunda de hombres aptos para estas expediciones, donde no se necesita de mayor pericia militar, menos infantería, ocupada en el proyecto del Perú, mucho más no verificándola solos sino mutuamente auxiliados” (24).

El proyecto de invasión a tierras indias continúa, así, llevándose adelante, es necesario hacerlo para traer tranquilidad a los pueblos. Ello no implica la negativa a una intervención en el proyecto del Perú. El esfuerzo de las Provincias es enorme: deben realizarse dos expediciones contra enemigos temibles. Una contra los del interior, los indios. La otra contra los que amenazan la Libertad de América: los españoles. Ambos con idiosincrasias y tácticas distintas.

Reafirmando esta posición, el 2 de setiembre López se comunica con San Martín confirmando el apoyo de su Provincia al plan elaborado. De acuerdo con el criterio del Libertador, en lo que hace al lugar donde se puede obtener el numerario necesario, le indica que envía a su Secretario para que portando su opinión, haga sentir su influencia a favor del Enviado de Lima ante el Gobierno porteño (25).

Para estos momentos, Gutiérrez de la Fuente no está en Buenos Aires. Convencido de la inutilidad de su gestión se ha retirado a Córdoba.

Todavía en desconocimiento de este hecho, López el 11 de noviembre considera viable el aporte porteño y dice a Gutiérrez de la Fuente:

“...si recabase de las autoridades lo necesario, puede contar seguro que doscientos o trescientos hombres de ca-

(24) A.G.P.S.F., *Libro Copiador*, Comunicaciones Oficiales del Gobierno 1817-1818-1822-1823, f. 22/22 v.

Papeles de Estanislao López, vol. II, 1ª serie, A.G.P.S.F., Santa Fe, Imprenta Oficial, 1977, p. 166/167.

(25) *Ibidem*. *Copiador*... f. 23.

Papeles... f. 173/174.

ballería escogidos tendrán el apetecido placer y honor de aumentar las filas de los defensores de la causa sagrada de la Patria. Si menos generosos, esquivasen sus auxilios para salvación de esta afligida Madre, no tendremos más que gemir en secreto los resultados perjudiciales de una mezquindad reparable, sea cual sea el motivo de su negativa, cuando observamos pródiga aquella capital en la concesión de 300 mil pesos a su gobierno para el logro de un objeto indecoroso nada propio de almas grandes caracterizadas por la firmeza de fibras en la consecución de sus empeños" (26).

A poco de esta carta es concedor de lo que ocurre en Buenos Aires por un pliego de Bustos del 12 de octubre, donde le historia los sucesos acaecidos y le envía una planilla con el aporte de lo que cada Provincia podría enviar. Santa Fe está dispensada de hacerlo por el grado de indigencia a que la ha llevado las luchas contra el indio y también contra Buenos Aires.

En contestación, López afirma:

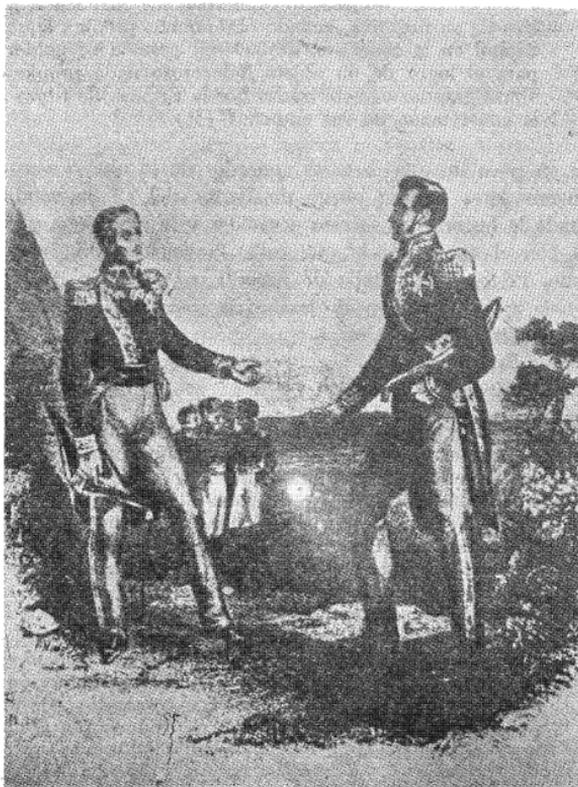
"Quisiera que no hubiera una sola acción útil a la Patria sin que este Gobierno y Provincia tuviese una gran parte, y desfallecería, seguramente, por la imposibilidad de este voto si no estuviese de manifiesto al público que el origen de su impotencia han sido los continuados sacrificios que, por espacio de seis años consecutivos, ha tenido que prodigar para contener los esfuerzos de unos gobernantes inmorales, empeñados constantemente en sumir al país, por sus atrocidades y tiranías en mil abismos de horrores, y de tener que emplear los menguados recursos que le restan en inutilizar la animosidad del bárbaro enemigo, que al abrigo de nuestra contracción a otros objetos de urgente necesidad, se ostentaban con una preponderancia insultante, y lograron reducir por el norte, al corto recinto de la población" (27).

(26) *Ibidem. Copiador... f. 33/34.*
Papeles... f. 192/193.

(27) *Ibidem. Copiador... f. 34/34 v.*
Papeles... f. 194/195.

SAN MARTIN EN GUAYAQUIL

Con el solo respaldo de Chile, donde ya las disidencias internas comienzan a cundir pese al esfuerzo de O'Higgins



San Martín y Bolívar en Guayaquil
Grabado del libro "Voyages autour du monde" del escritor
francés Capitán G. Lafond de Lurcy. París. 1843-44.

para evitarlas. San Martín se entrevista con Simón Bolívar en Guayaquil el 28 de agosto de 1822.

Es al día siguiente de la redacción de la carta que Gutiérrez de la Fuente envía a Bustos anunciándole la negativa de Buenos Aires.

Vislumbrando la situación por la que atravesase su emisario, San Martín toma actitudes definidas. En Guayaquil el desprendimiento del Libertador sólo es comparable con su Gloria, dejando a Bolívar la posibilidad de concluir la Campaña Libertadora que él había empezado.

El 20 de setiembre renuncia a su cargo de Jefe Supremo del Perú y el 21 se embarca en el bergantín "Belgrano" con destino inmediato a Chile.

Como todas las grandes resoluciones de San Martín, es el fruto de su sola y genial decisión. Comunica sí, su retiro, a O'Higgins y a Alvarado, pero cuida que lleguen a conocimiento una vez producido los acontecimientos.

El 25 de agosto lo anticipa a O'Higgins. Entre frases informando sobre la situación general del Perú, la reunión del Congreso, la salida de las expediciones de Alvarado y Arenales, la situación de Tore Tagle y otras más, con palabras sueltas pero claras, afirma:

"El siguiente día me embarcaré para gozar de la tranquilidad que tanto necesito, es regular pase a Buenos Aires a ver a mi chiquilla; si me dejan vivir en el campo con quietud, permaneceré; sino me marcharé á la Banda Oriental".

Más adelante, insiste:

"Usted me reconvenirá no concluir la obra empezada; usted tiene mucha razón, pero más tengo yo, créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser rey emperador y hasta demonio; por otra parte, mi salud está deteriorada, el

temperamento de este país me lleva á la tumba; en fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles, mi edad media al de mi patria, creo que tengo derecho a disponer de mi vejez" (28).

A Alvarado, su entrañable compañero de tantas jornadas de lucha, dice:

"Puerto Libre, 2 de setiembre de 1822

Mi querido Rudecindo:

Voy á embarcarme: usted queda para concluir la gran obra. ¡Cuánto suavizará Usted el resto de mis días y el de Generaciones si usted la finaliza (como estoy seguro) con felicidad!

Tenga usted la bondad de decir a nuestros compañeros de armas, cual es mi reconocimiento a los que les debo: por ellos tengo una existencia con honor, en fin, a ellos debo mi buen nombre.

Adios, mi querido amigo; si su situación le permite escríbame, hágalo.

Su

Jose de S^a Martín" (29)

Resuelto su alejamiento, el Libertador deja instrucciones para la realización de la expedición que podría poner fin a la guerra por la Libertad. Consciente de no ser su Jefe, da lineamientos generales a Alvarado, quien es el que debe dirigirla, emprendiendo una nueva Campaña a Puertos Intermedios en octubre.

Sin la presencia del Libertador, Perú continúa su marcha por los senderos que le marcara San Martín. El 18 de noviembre, Hipólito Unanue, que fuera Ministro de Hacienda durante su Protectorado, le escribe informándole:

(28) *Documentos del...*, ob. cit., t. V, p. 516/517.

(29) *Ibidem*, t. X, p. 490.

"Hoy se ha empezado a examinar las bases del código de este gobierno representativo. El niño va a nacer: no sabemos cuál será su suerte. Con todo, si lo apadrina el General San Martín, andará bien, porque sus padres son gentes pacíficas y no tan turbulentas como los otros americanos que todo lo han arruinado" (30).

Lejos estaba Unanue de imaginar que a poco, los padres del "niño", caerían gravemente en ese mismo defecto.

A todo esto, Alvarado está en marcha y Arenales se apresta a secundarle cuando, imprevistamente, la División Colombiana debe embarcarse para Guayaquil, debilitando esta columna.

Las fuerzas de Valdés y Canterac toman a Alvarado de flanco y falto de todo apoyo, consiguen abatirlo. El primer cuerpo que huye es el Regimiento del Río de la Plata, que se halla casi sin cartuchos. La infantería que más se distingue es la Legión Peruana. Lavalle y los Granaderos hacen proezas. Otro héroe de la jornada, Necochea está herido.

En Arequipa está Miller quien se pone en comunicación con Branzen acantonado en Ica. Este quiere avanzar en ayuda de Alvarado pero se le niega autorización (31).

Estamos en febrero de 1823. Las noticias son desmoralizadoras. La expedición de Alvarado ha fracasado y la libertad de Perú tambalea.

Lo ocurrido es el resultado de una conjunción de circunstancias que llevan a esta desastrosa situación:

- 1) Después de la retirada de San Martín la indisciplina reina en el ejército;
- 2) Existe una gran rivalidad entre el ejército de Chile y el de los Andes;
- 3) La columna de Arenales sufre una gran debilidad al retirarse la División Colombiana, que la obliga a la inactividad;

(30) *Ibidem*, t. X, p. 527.

(31) *Ibidem*, t. VIII, p. 161/163.

4) Alvarado debe observar una marcha lenta por falta de avituallamiento, lo que da tiempo al desplazamiento de las tropas realistas que refuerzan las existentes en la zona;

5) Hay Jefes que bajo el impulso de triunfos personales actúan individualmente sin ajustarse estrictamente a las órdenes recibidas;

6) Hay gran demora en el envío de los auxilios convenidos con Chile y escasez de recursos en esas regiones donde debe operar.

Producidas las derrotas de Moquegua y Torata, Alvarado debe retirarse y la suerte del Perú peligrará. Bolívar aparenta desinterés en el destino de la República.

Conocida la suerte de la expedición, el gobierno peruano oficia a San Martín proponiéndole que asuma nuevamente los destinos del país. Simultáneamente, dirige una circular a todos los gobiernos demostrando la necesidad de que Chile se apreste a resistir una avanzada española y que las Provincias del Río de la Plata se dispongan a colaborar eficazmente.

FIN DE LA MISION GUTIERREZ DE LA FUENTE

Continuando con lo sucedido en las Provincias de la Unión, la negativa de Buenos Aires a colaborar da por tierra con todas las intenciones de poner en pie de guerra una unidad de auxilio a las fuerzas de Alvarado.

El Gobernador Juan Bautista Bustos, aquel que defiende a San Martín "a capa y espada", al conocer la respuesta de Buenos Aires renuncia a realizar la Expedición por considerarla imposible, y aconseja al Comisionado dirigirse al Perú para informar al Gran Capitán.

Simultáneamente delega en Pérez de Urduinea la posibilidad de llevar adelante la expedición, si así la considerase todavía viable. Una circular a las Provincias del 16 de diciembre, a la que adjunta copia de la que envía al Comisionado, así lo hace saber.

Debe destacarse un párrafo del pliego que días antes, el 7, enviara a Estanislao López, por intermedio de su Secretario Francisco de Bedoya:

“Entretanto visite V. como me dice los Indios de Sⁿ Jav^r y avise con tpo. p^a ntra. expedicion q^e es tanto mas realizable q^{to} q^e nosotros nos contentamos con un buen cavallo y un pedazo de carne” (32).

¿Habrá pensado Bustos, cuando así lo afirma su Secretario, en la diferencia entre ambas expediciones y por consiguiente las distintas necesidades de una y otra? Esto sin desmerecer los sacrificios y valor de quienes intervienen en la guerra contra el indio, de por sí sumamente riesgosa y desleal. Pero hay una diferencia de distancia y de calidad de armamentos, que hacen totalmente imposible comparar una con otra.

Resuelto Bustos a no dirigir la Expedición, Pérez de Urdininea continúa los preparativos. Moquegua y Torata pasan sin que un solo hombre de las Provincias cruce las fronteras de Salta en apoyo de la columna de Alvarado.

Diciembre de 1822 concluye. En Salta continúan los interminables aprestos; en Perú se procede al alistamiento de nuevas fuerzas que reemplacen las derrotadas; y, en Lima, hace su entrada el comandante de escuadrón Antonio Gutiérrez de la Fuente, con la amargura de no haber tenido éxito en la misión que se le confiara.

Durante 1823 Urdininea continúa preparando un grupo aguerrido que penetraría en el Alto Perú. Su objetivo ahora es apoyar al General San Cruz en su campaña de Puertos Intermedios.

Sus trabajos son intensos. No escamotea medios para acrecentar las filas expedicionarias. En agosto llega a enviar proclamas que incitan a unirse a la División (33).

(32) A.G.P.S.F., *Gobierno*, Apéndice 2½, f. 624.

(33) Archivo Histórico de Córdoba, *Gobierno*, 1823, Caja 82, Carpeta 4 Legajo 25.

En Buenos Aires está ahora D. Manuel Blanco Encalada, desde donde colabora activamente en este accionar. Así es como se dirige a los gobernadores de Salta, Córdoba y Tucumán instándoles a colaborar con Pérez de Urdininea. A San Martín le solicita que, desde Chile donde se encuentra en estos momentos, tome una medida similar. Además consigue remitir algo de dinero, que va a engrosar lo que el Libertador envía con ese mismo destino ⁽³⁴⁾.

Finalmente la fuerza dirigida por Pérez de Urdininea penetra en el Alto Perú. Es tan pequeña que no logra su objetivo de distraer fuertes agrupamientos armados. Además, es demasiado tardía. Ya nada efectivo se puede hacer.

Bolívar tiene en marcha su propio plan de dominación sobre el Alto Perú, que bajo su influjo se separa del resto de sus hermanas del Río de la Plata, para llegar a constituirse en la actual República de Bolivia.

Buenos Aires, orgullosa de su poderío, se desentiende de las necesidades de las Provincias del Interior. Mientras los restos del antiguo Virreinato se desgajan, la ciudad Porfuaría mira, egoístamente, sólo hacia adentro.

APENDICE DOCUMENTAL

Sor.Gob^r

Por la correspondencia del Exmo Sor Protector del Perú que tengo el honor de acompañar vera V.S. quan digna y grande es la obra de mi Com^{on} y quantas gracias daria a V.S. toda la America, quando esta conociera q^e V.S. havia tenido una parte activa en la livertad del Perú con su pronto auxilio.

Los mov^{tos} de esta Div^{on} deben ser rapidos y efectuados p^a q^e vengan conformes con los palanes ya formados p^a la conclusion dela gra. y q^e llenos de gloria todos disfrutemos dela pas y tranquilidad de nuestros paises.

⁽³⁴⁾ *Documentos del...*, ob. cit., t. VIII, p. 175/178.

Mes demaciado sencible no poder p^r a hora tener la alta satisfac^{on} de apersonarme a V.S. p^a tomar sus medidas. Yo debo partir rapidam^{te}, mañana mismo p^a S^{na} Juan y demas pueblos hasta Jujui, mi demora en ellos solo debe ser de dos dias, arreglado a esto V.S. concertará el pueblo donde deva tener la satisfac^{on} de recibir sus comunicaciones dignándose V.S. avisarme de los adelantam^{tos} q^o se agan en esa venemerita prov^a Previendole que ayer en la Junta q^e hai perman^{te} en esta Ciudad se ha resuelto q^o de aquí estan prontos los sien hombres costiandoles la ciudad de todo lo necesario hasta el punto donde se determine la reunión delas fuerzas, que espero no sea menos la Benemerita Ord^a de mando de V.S.

Dios Guie. a V.S. m^a a^a Mendoza Julio 4 de 1822

Ant^o Gutierrez de la Fuente

Sor Gov^{or} dela Prov^a de S^{ta} Feé

Archivo General de la Provincia de Santa Fe, *Gobierno*, Apéndice 2½, f. 595.

Cord^a Ag^{to} 23 de 1822

Paisano y am^o especial

Prevengo q^e la proyectada expedición al Perú ofrece sus obstáculos p^r parte del Gobno de Buenos Ayres, ya habrá visto V el n^o 586 del Argos y como el Gobno se desentende de ella, pasando el proyecto a la Sala de Representantes para ser autorizado p^a negociar con el enemigo N^o, y con este motivo el Periodista ensangrienta su pluma directamente contra mi honor e indirectamente contra San Martín.

Con este motivo prevengo en esta fha á mi Secret^o se retire a su Prov^a pues ya es conocido q^e la actual administrac^{on} en aquella Prov^a en nada menos pienza qué en el Sistema general, no se divisa sino un si mismo escandaloso, y q^e en el decurso del tiempo tal ves, tal ves nos sea perjudicial.

Oportunam^{te} instruire a V del resultado de este negocio por ahora solo me contrahigo á protextarle hoy como siempre su aff^{mo} seguro serv^r Q.S.M.B.

Jⁿ Baut^a Bustos

Sr Dn

Estanislao López

A. G. P. S. F., *Gobierno*, Apéndice 2½, p. 609.

“Con esta fha digo al Sor Gov^{or} Intend^{te} dela Prov^a de Salta lo q^e aparece de la copia autorizada q^e tengo el honor de acompañar a V.S.: Si con testo al mismo tiempo de manifestar los horrores q^e ha causado la Anarquía, y la guerra Civil en este desgraciado Pueblo; también acredita, los sentimientos q^e me animan p^a procurar la felicidad comun, y la seguridad de esta Prov^a tanto p^r la Union a q^e invita aquel Xefe, como por los extraordinarios esfuerzos conq^e me comprometo en favor de la Expedición sobre el enemigo comun, Dignesé V.S. cooperar a tan interesante como benefico intento, como lo espero del precitado tino q^e precide todas sus operaciones, entre tanto me ofresco con las mas álta concideración p^r lo q^e sus respetos quieran hacer baler estos territorios.

Dios guie a V.S. m^a a^a - Tucumán y Sep^e 26 de 1822

Bernavé Araoz

Sor Gov^{or} dela Prov^a de Cordoba

Archivo Histórico de Córdoba, *Gobierno*, 1822, Caja 76, carpeta 3, legajo 12.

N^o 1

Cor^a Julio 21 de 1822

Exmo Sor: — Quando la Patria implora socorro a sus hijos, ninguna satisfacción mas venturosa q^e la de volar á sus necesidades, todo, sacrificio, p^a mi es subalterno sóloos deseos de desempeñar éste dulce deber. Si todo Ciudadano es soldado en los apuros de ella , con quanta razon el militar debe correr al Campo y abandonar la aptitud pasiba delos cantones. Por lo q^e respecta ami seria el instante mas feliz de mi vida publica.

Los grandes designios, es justo sean independientes de los sucesos momentaneos y q^e sobrepujen ála divergencia delas

naciones. Yo p^r mi parte, y la Prov^a de Córdoba protexto no tener presidencia personal con ningun Pueblo ni Gobernante: y ocupado p^r el momento exclusivamente en miras generales, no creo q^e el celo de V.E. quiera omitir nada en desahogo de iguales sentimientos, Para su consecucion sabrá desarrollar serca de ese Gobno el Diputado p^r éste mi Secretario D^r D^o Fran^{co} Ignacio Bustos todos los sentimientos de paz, armonía, beneficencia y amistad de que es afectado este Gobno en la resolucion que emprende.

Yo me hallo invitado p^r el Protector del Perú á ponerme al frente de una fuerza q^e debe operar p^r la espalda de los enemigos, de cuya convinacion impondrá á V.E., como si fuese mi misma persona, mi Secretario; mas impondré a si mismo que jamás permitirá mi deseo en la planificación de este proyecto q^e se paralice una empresa p^r q^e no tenga el honor de mandarlo: y yo protextanto todo el desprendimiento q^e cabe en un home que fija sus miradas exclusivamente en el Pais he asegurado al Comisionado de Sor. San Martín y aun á la América toda, q^e qualquiera q^e sea su Jefe prestaré todos los auxilios q^e estén a mi espera sin reservar nada á tan sagrado interés.

Yo presindo encarecer á V.E. los títulos á q^e se hará digno en la memoria y gratitud de sus compatriotas quando concurriendo p^r su parte, facilite la empresa de cargar los enemigos y presindo asimismo detallar la necesidad de una medida, cuyo objeto primero es de general interez. La confianza pues q^e me inspira V.E. y ese benemérito Pueblo, q^e tantas veces ha marcado también su patriotismo, me libran á; las mas lisonjera esperanza y me congratulo de antemano en su cooperación.

Solo se trata p^r el momento de servir la Patria: ella reclama nuestros servicios. Bolemos pues en su auxilio acordándonos de nuestros compromisos a la faz delas Naciones. Quiero que el Pueblo de Buenos Aires me contemple bajo el punto de vista de Americano, de soldado y de amigo de su felicidad, no menos q^e de las justas consideraciones q^e me merece su Gobierno. Juan Bautista Bustos. Fran^{co} Bedoya, Secret^o Interino - Exmo Sor Gob^o y Capitan Gral. de la Provincia de Buenos Ayr^a.

ES COPIA - Fran^{co} de Bedoya - S^o Int^o

Nº 2

Buenos Ayrs 28 de Agosto de 1822

El Gobno de Buenos Ayres recibió la muy distinguida comunicación del Exmo S^{or} Gob^{or} de Cordova datada en 21 de Julio deste año, p^r mano del S^{or} Secretario del mismo el D^{or} Dⁿ Fran^{co} Ignacio Bustos precisam^{te} en circuntancias de haberse recibido no solo la importante noticia del reconocim^{to} dela Independencia de America p^r los Estados Unidos del Norte, sino también de lo q^e este acto abundaba en el Gob^{no} de la Gran Bretaña, y muy principalm^{te} en la Nacion Española, cuyos representantes no se escusaban de patentizar q^e era necesario entrar p^r el partido de abrazar la paz á q^e inducia la seguridad con q^e los Gobnos del nuevo mundo contaban ya con su independencia.

El Gob^{no} de Buenos Aires se ocupó con seriedad de este aspecto q^e presentaban en el exterior nuestros negocios; pero consideró con reflexion igualm^{te} detenida no solo las circuntancias difíciles de cada uno y de todos los Pueblos dela antigua Unión, sino la disminucion de la Poblacion de ellas á causa de una guerra mantenida p^r ambas partes beligerantes á costa dela sangre y de los tesoros de los naturales del Pais, y se fixo tambien sobre las consecuencias q^e una mayor prolongacion de esta guerra podría traer al territorio p^r parte de la Nacion vecina, q^e se muestra muy predispuesta á conservar sus usurpaciones, mucho mas desde q^e el Brasil parece aspirar á tomar el carácter de una Nacion Independ^{te} dela Europa.

Bajo tales circunstancias cuya gravedad se hace sentir mas si se analizan con una reflexion detenida, el Gob^{no} tomo p^r principio la comunicacion del Exmo S^{or} Protector del Perú contrahida al mismo objeto q^e la del Exmo S^{or} Gob^{or} de Corda, p^a hacer conocer a la Sala de Representantes sus sentim^{tos} y la disposicion á emprender la negociacion dela paz con la inteligencia delas Prov^{as} dela Union, y de los Estados de Chile y el Perú y la Sala poniendosé de acuerdo con el Gob^{no} en esta idea q^e efectivamente, ni puede ser mas consolantes en el estado actual delas cosas interiores, ni mas realizables según el aspecto q^e presentan las del exterior, sancionó la ley cuya copia legalizada es adjunta.

He aquí precisam^{te} bosquejadas con brevedad todo quanto ha acaecido en resultas, tanto delas noticias indicadas, como delas comunicaciones recibidas de los Exmos. SS. Gob^{or} de

Cord^a y Protector del Perú. El Gob^{no} de Buenos Ayres ha sentido muy altam^{te} q^o segun la exposicion del presitado S^{or} Embiado haya podido creerse, ni aun imaginarse remotam^{te} q^o en su animo habia de obrar p^a no concurrir á el establecim^{to} del pie de Exto afensivo, prevenciones personales acia el S^{or} Gob^{or} de Cordoba. Esta especie q^e no puede tener más fundam^{tos} q^e el q^e hayan querido darlos los conductores corrompidos q^e aun se empeñan en hundir al Pais en todos los horrores de la anarquia, ha lastimado al Gob^{no} de Buen^s Ayre^s en terminos q^e no le es facil explicar.

El está muy lexos de respirar tal clase de sentim^{tos} o prevenciones personales contra ningun funcionario q^o haya obtenido la confianza publica y se halle á la cabeza de los negocios de una Provincia hermana; pero mucho menos respecto del Exmo S^{or} Gob^{or} de Cord^{va} á quien mira con consideraciones particulares, y tiene en esto un honor. Ademas de q^e el rasgo de desprendim^{to} generoso con q^o el mismo S^{or} aparece en la Comunicacion preindicada, acredita q^e si el motivo p^r no concurrir á la expedición propuesta era un motivo personal p^r parte del Gob^{no} de Buenos Ayres, aquel mismo salvaba esta dificultad, y le ponía en circunstancias de coadyubar sin el inconveniente q^e se ha supuesto; debiendosé notar p^r lo tanto q^e á pesar de ello, él ha desplegado la marcha q^e concivió mas oportuna y prudente.

Desea anciosame^{te} el Gob^{no} de Buenos Ayres q^e el Exmo Gob^{or} de Cord^{va} q^e lejos de existir prevencion alguna p^r parte S^{or} Gob^{or} de Cord^{va} se penetre intimam^{te} de q^e no existen en él los menores resavios de sentim^{tos} o prevenciones personales acia su individuo, y q^e unicamente han obrado en la marcha de este negocio los motivos generales q^e há bosquejado brevem^{te}, y á los quales dará toda la extencion necesaria el Diputado q^e en oportunidad le embiará con Comisión tambien p^a las demas Provincias. Este mismo Diputado convencerá solidam^{te} al S^{or} Gob^{or} de Cord^{va} q^e lejos de existir prevencion alguna p^r parte del Gob^{no} de Buenos Ayres respira la mejor disposicion acia su persona mediante la qual tiene el honor de reiterarle sus protestas de aprecio y consideración. Martín Rodríguez - Bernardino Rivadavia - Al Exmo S^{or} Gob^{or} de Cordova.

RESOLUCION

La Honorable Junta de Representantes dela Prov^a usando de la Soberanía ordinaria y extraordinaria q^e reviste, ha acorda-

do y decreta lo siguiente: Art. 1º: Queda autorizado el Gob^{no} p^a negociar la cesación dela guerra del Perú, poniendosé previam^{te} de acuerdo con los Pueblos dela antigua Unión, y con los Estad^{os} de Chile y Lima. Art. 2º Queda autorizado el Gob^{no} a adoptar todas las medidas pacificas q^e juzgue conducentes á restablecer la tranquilidad y orden en los Pueblos dela Antigua Unión, q^e se hallen agitadas p^r disenciones civiles. Artº 3º: se abilita al Gobno p^a gastar en estos objetos hasta la cantidad de treinta mil pesos p^r ahora. Qº de acuerdo de la misma Honorable Junta se comunica á V.E. p^a su intelig^a y efectos consiguientes. Dios guie a V.E. m^a a^s. Sala de las Secioes Buenos Ayres 16 de agosto de 1822. Manuel de Arroyo y Pinedo - Presidente. José Severo Malavia - Secretario. Exmo. S^{or} Gob^{er} y Capitan Gral de la Prov^a. Es copia Rivadavia. ES COPIA. Fran^{co} de Bedoya - S^o Int^o.

Nº 3

EXMO Sor. Con el objeto de recabar del Gobno de B^a A^a y obtener los recursos necesarios p^a la Expedicion q^e promueve el Exmo Sor Protector del Perú contra el comun enemigo por el Norte de éstas Provincias, me conduje, (como sabe V.E.) á aquella Ciudad á fines del pp^{do} Julio, animado de todo el interes q^e inspira la importancia del asunto, y de la lisonjera esperanza q^e yo fundaba en la decisión y entusiasmo patriotico, que tantas veces ha desplegado aquel digno Pueblo en Obsequio dela Defensa general. Mas, á pesar de mis esfuerzos he tenido el gran sentimiento de regresar cerciorado de q^e su actual administracion no se halla en el caso de concurrir a la importante execucion delos Planes del Gobno. del Perú, por motivos q^e expresará sin duda en la contestacion Oficial dirigida por mi conducto á S.E. el Sor. Protector.

Por sencible q^e haya sido ésta inesperada negativa (q^e ciertam^{te} añade nuevas dificultades a la empresa) yo creo sin embargo q^e no deben desistir por eso éstas Prov^{as} beneméritas quanto ven comprometido en ella su honor, su seguridad, su felicidad, y su gloria, y que calculando prudentem^{te} sobre el voto uniforme y desidido q^e han manifestado sus Gobnos en favor de la Expedicion, el fuerte interes q^e toman por la organizacion, los elementos q^e poseen respectivam^{te} y mas q^e todo, la constancia a toda prueba q^e han acreditado otras veces por

medio de las mayores dificultades y contrastes de la Guerra, no es una obra Superior á sus esfuerzos, ni menos á su heroico patriotismo, el apresto de una Division: sino tan fuerte como se deseaba, al menos proporcionada á su capacidad y recursos, que en numero de quinientos hombres siquiera llame la atención amagando al enemigo p^r su retaguardia, mientras el Sor. Protector le ataca p^r el frente, y flanco izquierdo de la línea.

Por las contestaciones oficiales de los demas gobnos q^e he tenido el honor de manifestar á V.E., ya se halla V.E. instruido de q^e entre los Pueblos de San Luis, Mendoza, San Juan y Catamarca, se obligan á poner una fuerza de quatrocientos cincuenta hombres en la Capital de Salta. Que el Gobno de ésta ultima no solo se presta generosamente á dar los trescientos hombres q^e se le piden, sino q^e añade ser corto éste numero manifestando su disposición á concurrir con otro mayor. Contandose á demas con la cooperacion de los Pueblos de la Rioja, Santiago del Estero, y con lo q^e puede contribuir ésta Provincia benemerita no parece equivocado el juicio de q^e la empresa no es en manera alguna Superior á los esfuerzos de todos estos Pueblos reunidos; pues aun q^e se rebaje la mitad del numero de los hombres ofrecidos á cambio de q^e dén el equivalente en dinero, subsistencias ú otros articulos para la expedicion, nos sobra fuerza p^a ésta.

Es verdad q^e nos faltan los recursos p^a sostenerla q^e nos propusimos de la Capital de B^a A^o mas esto equivale á decir: que si con la cooperacion de aquel Gobno hubiera sido facil equipar y mantener una fuerza de mil á mil quinientos hombres en Campaña sin ella no es imposible poner siquiera una Vanguardia, ó una Division de quinientos. Los Pueblos comprometidos á la empresa poseen notoriamente los principales elementos para ella, en hombres, armas, municiones, Ganados, Mulas, algunos articulos de vestuario, y otros de subsistencia: No siendo dificil proporcionar entre todos alguna suma de dinero para entretener la Division, interin los Gobnos de Chile y el Perú, instruidos del resultado de mi mision á Buenos Ayres, y del estado de aquella proporcionen los demas recursos de numerario p^a su subsistencia sucesiva, hasta q^e con la ocupac^on de los Pueblos del Perú, puedan éstos proveerle de lo demas q^e necesite.

Sobre estas ligeras indicaciones seame permitido concluir que la Expedicion reducida á ésta fuerza es todavia realizable sin la concurrencia de Buenos Ayres, si V.E. como primer Jefe

nombrado para dirigirla, hace valer en ésta ocasion, (segun yo lo espero con fiadamente) los respetos de su autoridad, el influjo de su poder, y todos los resortes de su direccion y patriotismo, proporcionando de ésta Pfov^a los recursos q^e ella puede facilitar, y reuniendo delas demas todos los q^e sean azequibles para éste ultimo, y sin duda el mas feliz y glorioso de sus esfuerzos magnanimos. Vea el mundo entero, q^e éstos Pueblos aunq^e agotados y exagües con sus reiterados sacrificios por la causa comun, han sabido sobreponer heroicamente á su misma destruccion y pobreza extrema, por tener parte en la gloria de sellar la Independencia del Nuevo Mundo.

Hallandome pues en el caso de dar cuenta al Exmo Sor. Protector del Perú, y al Gobno de Chile, con el resultado de mi Comición cerca de éstos Pueblos, espero q^e V.E. se digne expresarme su ultima resolucion a vista delo expuesto, para q^e instruido, devidamente uno, y otro Gobno del estado dela Expedicion, pueda adelantar las medidas al importante fin de q^e no quede fallida una covinacion, en q^e tanto le interezan la seguridad comun, y la suerte futura de estas y aquellas Provincias.

Me es muy satisfactorio reiterar a V.E. las protextas dela mas alta consideracion y respeto del Comisionado del Perú. Cordova Septiembre 14 de 1822. Antonio Gutierrez dela Fuente - Exmo. Sor. Gob. Supremo y Capⁿ General dela Provincia de Cordova Dⁿ Juan Baut^a Bustos.

ES COPIA. Fran^{co} de Bedoya - S^o Int^o

N^o 4

Cordova Septiembre 20 de 1822

Si el gran Pueblo de B^a A^a ha paralizado la execucion de los planes trazados por él Exmo Sr. Protector del Perú negandose á concurrir con los recursos necesarios p^a la Expedicion promovida, y á pesar de esto la supone U. verificable con esfuerzos de las demas Provincias fundado en las protextas de adherim^{to} q^e han hecho las Ciudades de San Luis, Mendoza, San Juan y Catamarca p^a el apresto de quatrocientos cincuenta hombres en la de Salta. Yo me constituyo en állanamiento de sus más justos deseos, y afianzamiento de sus mejores progresos, poner de esta Prov^a y Ext^o la fuerza q^e falte, á toda

la Division de hombres q^e hande servir ál nuevo proyecto con seis mil p^a su pronto apresto, y quinientos mensuales de asignativo perpetuo p^a su mantencion, siempre q^e las demas Prov^{as} coadyuben ála émpresa con propuestas, q^e condigan á la Subsistencia dela Division armada, y seguridad desu mantenim^{to}. Yá considerará U. que compuesta la Division de una masa degentes salidas de un Pueblo con su dotacⁿ correspondiente de oficiales una debe ser la subordinacⁿ q^e conozcan á sus xefes y subalternos, otra la hermandad con q^e deberan conducirse y muchas las disenciones q^e se ban á evadir, y podrian fomentarse de la dependencia de alienigenos Xefes (oigamoslo asi). q^e cada qual mantendría sus consideraciones y dependencias con los diferentes Gobiernos q^e los émbiáse. Yá considerará U. también que él estado de ntros Pueblos no és lisonjero, p^a esperarse de éellos un contingente denumerario q^e no solo sirva de pabulo p^a él fomento dela salida dela Division, sino sino q^e ésta siga mantenida con él sufragante mensual con q^e deben subscribirse. Los más delos Pueblos, que hoy ofrescan fertilizar nuestro proyecto, mañana son dirigidos p^r otro Gobno q^e no entró en él pacto, que lo disuelve, y que se niéga á sufragar con el sufragio estipulado, y por consiguiente a exponer a ntra. proyectada Division a sufrir necesidades y otros efectos de pesimas consecuencias. El quadro de tristes circunstancias en que nos vemos sumergidos, y q^e no puede desconocer hacen palpables, la evidencia de estos temores.

La predicha Division, asi como conduciria a llenar nuestros fines si su marcha se dirigiese dependiendo de un solo Gbno., ó Prov^a, capaz p^r si de sostenerla, y de darla la énergia correspondiente así és tambien, de Debil y de expuesta fiar su sostén á otras tantas voluntades quantos son los Pueblos independientes q^e existen los mas agotados, álgunos én perfecta anarquía y otros en proximidad de estarlo.

Sin embargo en proteccion de sus combinaciones, y de los deseos que me asisten p^a contribuir con quanto la Provincia de mi mando pueda coadyubar á ellas, tratará si a V. le parece conducente, de invitar álas demas a fin de q^e señalen los Gobnos los fondos con q^e concurririan p^a la execucion de la Expedicion y su mantento sucesivo, ém él bien éntendido q^e si sus votos salen conformes conlos míos, tributare a la Patria mis desvelos por su realizacion, y al Protector del Perú la ofrenda demi sumision y respeto álas insinuaciones desu comisionado en esta a quien reitero mis apreciios y consideracio-

nes. Juan Baut^a Bustos. Fran^{co} de Bedoya, Secret^o Interino.
Sr. Embiado del Sr. Protector del Perú, Teniente Cor^l D^o Ant^o
Gutiérrez dela Fuente.

ES COPIA - Fran^{co} de Bedoya.

N^o 5

Lista de artículos con q^e pueden concurrir los Pueblos para la Expedicion.

	<i>Dinero</i>	<i>Homb^s</i>	<i>Caball^s</i>	<i>Mulas</i>	<i>Rezes</i>
Salta	4000		200	200	600
Jujuy	1000			50	150
Catamarca	2000		50	200	200
Rioja	2000		50	200	200
Santiago	1000	50	200	200	
San Juan	4000	100			
Mendoza	8000				
San Luis	1000	50	200		100
Cordova	6000	300			
	29000	500	700	850	1250

Cord^a Oct^o 12 de 1822

Fran^{co} de Bedoya - S^o Int^o

N^o 6

Cordova Octubre 12 de 1822

Invitado el Gobno de Buen^o Ayr^s con mision demi Secretario y la comunic^{on} n^o 1 p^a facilitar los elementos indispensables á mover la expedicion solicitada p^r el Exmo Sr. Protector del Perú en circular del 16 de Mayo del año corr^{te}, há contextado lo q^e verá V.S. én la nota n^o 2; solo resta álas Provincias del interior hacer un sacrificio extraordinario p^a realizar cuando

nó una División formal; capaz de imponer ál menos una Vanguardia al mando del cor^l D^a José Maria Perez de Urdininea, que por él momento llame la atención del enemigo y pueda aprovechar las acciones de ventaja, interin los Gobnos de Chile y Lima proporcionan lo indispensable p^a operar én grande.

Las copias n^o 3 y 4 instruyen suficientem^{te} los motivos poderosos que expuse ál Embiado de Lima Ten^{te} Cor^l Gutierrez de la Fuente ál concevir él proyecto; bajo estas bases indispensables y la de ser nombrado Xefe con aceptación delos Pueblos según comunicacion que me ha manifestado él Embiado expresado, hemos tenido una entrevista con el Gobernador de San Juan, él enunciado Cor^l Urdininea y persuadidos del estado de indigenciá á q^e se hallan reducidos los Pueblos: hemos acordado p^a la execucion dela Expedicion proponer la cooperacion detodos álas moderadas q^uotas q^e manifiesta la planila n^o 5.

Pero es neces^o tener presente lo q^e expongo en la nota n^o 4 p^a el sucesivo mantenimiento dela Division, lo contrario seria exponerla a su disolucion p^r falta de alimentos y él entretenimiento indispensable dela Tropa.

Las citadas notas nada deja q^e aparecer sobre la utilidad dela medida, mi decision y compromisos; por la presente y reproduciendo aquellas, solo me contrahigo á exigir de Vd. una contextacion categorica y q^e se garantize de un modo él mas seguro y solemne la oferta de esa Provincia, en la inteligencia q^e los elementos q^e hande servir ál nuevo proyecto y los del sucesivo mantenimiento, deben ponerse en esta como centro en donde se organize dha. Expedicion.

Al acreditado zelo de V.S. por los intereses del publico, queda én ésta ocasion Resolver sobre los insinuados puntos. El gobierno de Cordova protexa a V.S. las mas Distinguidas conderaciones. Juan Baut^a Bustos - Fran^{co} de Bedoya, Secret^o Interino.

ES COPIA de oficios pasados á los Gob^{nos} de Mendoza, S^a Luis, S^a Juan, Salta, Jujuy, Rioxa, Catamarca, Santiago del Estero y Honorable Junta de Representantes de S^a Juan.

Fran^{co} de Bedoya
S^o Int^o
Cord^a Oct^e 12 de 1822

Al interesante objeto de organizar la expedición proyectada por el Exmo. Sor. Protector del Perú en Circular de 16 de

mayo del año corriente; dirige este Gobno, á los demas Pueblos con esta fha las comunicaciones q^e en copia verá V.S. con los números de 1 á 6 inclusive.

La benemerita Provincia del Mando de V.S., no ha sido incluida en el presupuesto ó planilla n^o 5 por el temor de asignarle alguna suma, ó especies que no pueda facilitar por el estado de indigencia á q^e deben haberla reducido las continuas alarmas contra el Directorio; la Campaña contra el Supremo de Entre Rios, y las erogaciones q^e tendrá q^e hacer en la próxima expedición al Chaco, así es q^e solo se ha contentado éste Gobno. con ponerlo en noticia de V.S. para su inteligencia y satisfacción.

El Gobno. de Cordoba tiene el honor de protextar a V.S. las conideraciones mas distinguidas.

Jⁿ Baust^a Bustos
 Fran^{co} de Bedoya
 S^o Int^o

S^{or} Gob^{or} dela Prov^a de Santa Fe

A.G.P.S.F., Gobierno, Apéndice 2½, fs. 612/622.

“Cord^a Diz^o 7 de 1822

My amigo querido, la favorecida de V. de 16 del pp^o Nov^o me instruye de los motivos poderosos q^e le impulsan á no retardar la expedición al Chaco yo convengo con ellos y p^r lo mismo en mi anterior comunicacion resigne mi voluntad en la de V. como q^e tenia el negocio entre manos.

Creo q^o

la expedicion al Perú no se realiza p^r falta de recursos sin embargo de los esfuerzos q^e hace en Chile el S^{or} Sⁿ Martín y el plenipotenciario de Lima, lo cierto es q^e habiendo propuesto una comp^a de fusiles y resuel^o en Salta entregar la suma de cien mil p^s para la expedicion en los instruye la copia adjunta no se halla qⁿ garantize el pago en las casas de Lima; los demas Pueblos del interior ofrecen y no dan así sea nos tiene V. con el proyecto entre manos y sin poder efectuarlo, veremos el proximo correo de Chile q^e es lo q^e nos trae p^a esta empresa.

Entre tanto visite V. como me dice los Indios de S^a Jav^r y avise con tpo. p^a ntra expedicion q^o es tanto mas realizable q^{to} q^o nosotros nos contentamos con un buen cavallo y un pedazo de carne.

Sirva V. ser recibido de la singular consideración q^o se repita V. affmo. am^o S.S.Q.S.M.B.

Fran^{co} de Bedoya

S^{or} D^a Estanizlao Lopez^r

A.G.P.S.F., Gobierno, Apéndice 2½, f. 624.

“Cord^a Dic^o 10 de 1822

Recibidas las comunicaciones q^o en copia se ha servido V.S. adjuntarme á su oficio de 26 del mes pp^{do} del Exmo S^{or} Protector, y embiado Plenipotenciario ante el Estado de Chile, referente á; manifestar su beneplacito en la rea lizacion dela expedicion proyectada en acta de 12 de Oct^o ultimo, bajo el presupuesto de cincuenta mil pesos, principal q^o debe garantizar el Gral en Xefe del Exto del Perú D^a Rudecindo Alvarado, p^a subsidio de la posterior manutencion á la organizacion de dha. Division, y bajo las demas erogaciones q^o los Pueblos debian facilitar p^a su planificacion: es visto q^o quando V.S. considera formalizado el plan de dha expedicion, ha supuesto p^r parte delas Prov^{as} el sufragio con q^o debian coadyuvar á su fomento ó calculado, q^o sin este es de contarse expedito el proyecto. Sobre no haver aquel correspondido á nuestras esperanzas, ni á la planilla de suministracion de articulos con q^o se les invitó á virtud delo acordado en la expresada acta. Los Gob^{nos} de Mendoza, S^a Luis, Salta, y Jujuy se deniegan al proyecto, la Sala de Representantes de S^a Juan aun no há contestado á la circular de 12 de Oct^o, los de Catamarca, y Santiago se restan á concurrir parcialm^{te}, pero se deniegan á remitir á esta los elementos q^o hande servir al citado proyecto, y hé ahí como p^a mi juicio se han interrumpido los medios de poner la vanguardia expedita con la celeridad q^o V.S. me indica, aun suponiendo la facilitacion de los cincuenta mil pesos q^o deben garantizarse p^a su costeo. Yo hecho de menos los recursos q^o ha debido proporcionar con arreglo á la sitada acta el embiado del Perú del Estado de Chile, hecho de menos las comunicaciones. [Roto]

S^{or} Gral S^a Martin en circunstancias de haberse retirado á la Republica de Chile sin la representacion y caracter q^e investia en el Perú de donde se hizo el promovedor de dho proyecto, y dejó de serlo desde q^e se separó de aquellas Prov^{as}, asi es q^e extraño q^e oficialmente interese al Gral expedicionario Dⁿ Rudecindo Alvarado á la satisfaccion del mencionado credito y q^e en ella intervenga el Ministro Plenipotenciario del Gob^{no} del Perú cerca del de Chile, p^r medio de una garantia q^e V.S. solo me la hace saver sin señalarme los terminos del negociado con q^e se hade solicitar el empréstito de los enunciados cincuenta mil pesos, ni indica el afianzam^{to} de ese contingente cortisimo p^a la empresa deponer nuestras tropas á la ofensiva y defensiva en la larga carrera q^e van á llevar. El asunto es q^e suscripta la precitada acta á los principios de q^e yo debia ser el Xefe dela expedicion y V.S. el dela Vanguardia p^r el nombram^{to} del Exmo S^r Protector Gral del Perú, cesado este en el mando, cesa nuestro nombram^{to}, y con él la facultad de introducimos á continuar en un ejercicio q^e no se nos ha autorizado y expresado por el nuevo Sup^{mo} Gob^{no} del Perú del modo mas solemne y correspond^{te} á nuestro decoro y responsabilidad. Con este motivo tengo la honra de protestar á V.S. mi consideracion y aprecio. Juan Bau^{ta} Bustos - Fran^{co} de Bedoya Secret^o Interino. S^{or} Gob^{er}. de S^a Juan Coronel Dn Jose Maria Perez de Urdininea.

ES COPIA - Fran^{co} de Bedoya - S^o Int^o

— — —

Cord^a Dic^{te} 16 de 1822

Por mas q^e hé aplicado todos mis exfuerzos p^a realizar la expedicion sobre el enemigo comun proyectada p^r el Exmo S^{or} Protector del Perú en circular de 16 de Mayo del Corr^{ta} año; sus resultados no han correspondido á mis anhelos. Los mas de los Pueblos no concurren con el contingente pedido en la Planilla q^e se pasó a V.S. en Circular de 12 de Oct^{re} ni hacen la menor indicacion sobre el sucesivo mantenimiento dela tropa q^e devia destinarse á objeto tan recomendable; este motivo, y el dela separacion del mando del Estado del Perú del Exmo S^{or} Dⁿ José de S^a Martin con destino á la Republica de Chile, lugar hoy de su residencia sin la representacion y caracter q^e investia en aq^l Estado donde se hizo el promove-

dor de dho proyecto y me facultó p^a su realizacion; con mas, el no haver recibido en tres correos consecutivos comunicacion alguna del nuevo Gob^{no} de Lima relativa á este intento, en convinación de un plan de operaciones capaz de asegurar su éxito; Son consideraciones, q^e unidas á la falta de numerario, y eleméntos necesarios, me han deicidido p^r la suspencion dela sitada expedicion, interin no entre en relaciones con el nuevo Gob^{no} del Perú, y me proveo de los demas recursos necesario.

Por esto es, q^e oficiándome el Gob^{or} de Sⁿ Juan Coronel Dⁿ José M^a Perez de Urdininea con fha 26 del pp^{do} Nov^{re} en el concepto de juzgar verosimil p^r su parte formando la expedicion, le he contestado el contenido de la copia q^e adjunto, sin detenerme en otras reflexiones q^e hé considerado p^r inoficiosas respecto á las q^e sobradam^{te} arroja mi dicho contesto.

Con este motivo reitero á VS. las protestas de mi particular consideracion y aprecio.

Jⁿ Baut^a Bustos
 Fran^{co} de Bedoya
 S^o Int^o

S^{or} Gob^{or} de la Prov^a de S^{ta} Fé.”

A.G.P.S.F., Gobierno, Apéndice 2½, f. 625/626.

“Tucumⁿ Agto 16 de 1823

En ejercicio dela interesante comision de auxilio p^a esta parte á las fuerzas de la Nacion procedentes de Lima, Colombia y Chile, que con ventajas obran sobre el enemigo p^r los puntos dela costa y Tierra firme, no puedo perdonar dilif^a q^e esté a mis alcances p^a acrecentar las filas expedicionarias, y surtir las delo q^e aun les falte para su marcha, que debe sér muy rapida.

Para uno y otro fin son adjuntas 4 Proclamas, á fin de que acompañandolas de su energico patriotismo, les haga

circular como corresponde p^a q^e obren los efectos a que se dirigen.

Con este motivo ofresco á V.S. mis consideraciones con la sinceridad desu SS.

J.M^a Perez de Urdininea

S^r Gob^r Intendente de la Provincia de Cordova”

A.H.C., Gobierno, 1923, Caja 82, Carpeta 4, legajo 25.

FUENTE DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, (A.G.P.S.F.),
Gobierno, Apéndice 2½.
Copiador, Comunicaciones Oficiales del Gobierno 1817-1818-1822-1823.
 ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, (A.H.C.), *Gobierno*, 1822, Caja 76.
Gobierno, 1823, Caja 82.

BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Papeles de Estanislao López*, vol. II, 1ª Serie, Santa Fe, Imprenta Oficial, 1977.
 BEST, Félix, *Historia de las Guerras Argentinas*, Buenos Aires, Peuser; 1960.
 COMISIÓN DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Coni, 1910.
 ENCINA, Francisco, *Bolívar y la independencia de la América Española*, Santiago de Chile, Nascimento, 1954.
 INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, *Cartas de Simón Bolívar al fundador de la libertad del Perú, General José de San Martín*, Buenos Aires, 1952.
 LEVENE, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Buenos Aires, Kraft; 1950.
 MITRE, Bartolomé, *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, Albatros, 1950.
 PEREZ, Joaquín, *San Martín y Bustos - Una amistad probada en el pensamiento y la acción*, en *Trabajos y Comunicaciones*, nº 2, U.N. L. P., Buenos Aires, 1951.
 SIERRA, Vicente, *Historia de la Argentina*, t. VII, 2º Ed., Buenos Aires, Científica Argentina, 1970.